



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 AGO 2024

Expte. Nº 18/2024-SG-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Víctor Rubén FIGUEROA, Secretario de la Fundación IGUALES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario el curso "*La Mediación como herramienta de Resolución de Conflicto en el Sistema Educativo*", a cargo de la Téc. Sylvia Beatriz DIEZ GÓMEZ, realizado con modalidad virtual durante los días del 10 a 14 de junio de 2024, con una carga horaria de 40 horas cátedras.

QUE dicha capacitación tuvo como destinatarios docentes de nivel primario y secundario, con el objetivo de brindar esquemas de mediación como estrategia de resolución pacífica de conflictos que conlleve a un mejoramiento sustantivo en las relaciones interpersonales y la manera de encarar los conflictos por parte de los diferentes actores del sistema educativo.

QUE tomó intervención la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, aconsejando se declare de interés el mencionado evento.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por declarado de Interés la realización del curso "*La Mediación como herramienta de Resolución de Conflicto en el Sistema Educativo*", a cargo de la Téc. Sylvia Beatriz DIEZ GÓMEZ, organizado por la FUNDACIÓN IGUALES, realizado durante los días del 10 a 14 de junio de 2024, con una carga horaria de 40 horas cátedras

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 1457-2024